



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA

FORMATO

PLAN DE MEJORAMIENTO

CÓDIGO: GEM-FM-014

VERSIÓN: 1

FECHA: 01/MAR/2022

47

Proceso Auditado:	Gestión Tics
Procedimientos:	Transparencia y acceso a la Información Pública- Resolución MinTic 1519-2020
Responsables:	Secretaría TIC-CTEI
Fecha de Suscripción:	05/01/2023

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
1	Al comparar la información del sitio web, frente a la resolución que define los estándares y directrices para publicar la información se puede evidenciar que algunos documentos no se publican atendiendo su fecha de emisión. (requisitos del menú destacado)	<p>1) Se realizarán 3 campañas de sensibilización dentro de la administración municipal con el fin de dar a conocer la importancia de publicar todos los actos administrativos en la página web oficial y puntualmente.</p> <p>2) Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020 se oficializarán a todas las dependencias de la administración a través de memorando, los cuales irán con copia a la Oficina de Control Interno.</p>	Cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020	10 Meses	06/02/2023	01/12/2023	Secretaría TIC-CTEI	Webmaster			Abierta-A		
2	Al comparar la información del sitio web, frente a la resolución que define los requisitos sobre identidad visual, se evidencia que el formulario carece de algunas condiciones técnicas como es: la tipología de las PQRS, aviso de aceptación de condiciones, validación de campos (Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía).	<p>1) Se enviarán dos oficios al proveedor encargado del manejo de la plataforma Sysman, en los cuales se especificarán las condiciones y recomendaciones con las que tiene que contar el sitio para dar cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020.</p>	Cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020	10 Meses	06/02/2023	01/12/2023	Secretaría TIC-CTEI	Webmaster			Abierta-A		

Firma Responsables: